

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL
ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95
SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, SEPTIEMBRE de 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 9

Yo, **JESSY CAROLINA SIBAJA AGAMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía:
1067901028 de Montería.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2,817.000

Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE BASICA PRIMARIA DEL LICEO GENERAL
SERVIEZ DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO
No. 150-CELIC-2022.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

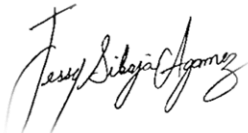
Nombres y apellidos: Jessy Carolina Sibaja Agamez

Identificación: 1067901028

Lugar de residencia: Villavicencio Meta

Dirección: Calle 3D # 28 F-44

Teléfonos: 3103865414



FIRMA